



Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones.

Asunción, 12 de agosto de 2020.

Expediente N° CD-20-6226
Dictamen N° 6 /2020

Honorable Cámara de Senadores:

*La Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones reunida en forma virtual aconseja la **RATIFICACIÓN** de la sanción inicial del Senado del Proyecto de Ley “**QUE AUTORIZA LA OPERACIÓN Y HABILITACIÓN EXCEPCIONAL Y TEMPORAL DE VEHÍCULOS ESPECIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE DE PASAJEROS**”.*

El citado Proyecto de Ley, fue remitido por la Honorable Cámara de Diputados, al Honorable Congreso Nacional, según Mensaje N° 1193, de fecha 8 de julio de 2020.

En ocasión de su estudio, Miembros de la Comisión ampliaron los fundamentos del presente dictamen:

- 1. Juan Afara, Presidente.*
- 2. Arnaldo Franco, Vicepresidente.*
- 3. Miguel Fulgencio Rodríguez, Relator*
- 4. Jorge Querey, Miembro.*
- 5. Octavio Schatp Bogado, Miembro.*
- 6. Enrique Salyn Buzarquis, Miembro.*

Me consta.



Lic. Magda Insfrán García
Directora de Comisión